

GÉNERO / JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO

ONU aprueba resolución sobre derecho a la diversidad sexual

El Ciudadano · 18 de junio de 2011



«El 17 de junio es un día que quedará grabado en la historia de los movimientos de minorías sexuales, pues la **ONU** dio su señal más potente contra la homofobia y la transfobia», expresa con alegría el **Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)**, de **Chile**. El Movimiento celebra la aprobación de la primera resolución de la **Naciones Unidas** (ONU), por medio del **Consejo de Derechos Humanos**, sobre los derechos a la diversidad sexual.

Intitulada «Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género», la resolución fue aprobada durante la 17ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos, **Ginebra (Suiza)**, en una cerrada votación con 23 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones. En el documento, presentado por **África del Sur**, se recordó «la universalidad, interdependencia, indivisibilidad e inter-relación de los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos».

El resultado de la votación fue recibido con aclamación por parte de los representantes de las organizaciones pro-derecho a la diversidad sexual que estaban presentes. «En ocasiones anteriores, muchos países habían unido declaraciones a favor de nuestros derechos, las cuales fueron solamente leídas ante la ONU, pero sin votación. Ahora estamos, por la primera vez, delante de una resolución», explicó la activista transexual del Movilh, **Paula Dinamarca**, en sitio del Movimiento.

La resolución expresa que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en su dignidad y en sus derechos, y que cada uno se puede beneficiar del conjunto de derechos y libertades (...) sin ninguna distinción». El documento expresa también preocupación por los actos de violencia y discriminación a causa de la orientación sexual o identidad de género.

El Consejo aprobó también, una solicitud al **Alto Comisionado de Derechos Humanos** de la ONU, para que realice un estudio mundial sobre la legislación y las prácticas homofóbicas, además de identificar de qué forma la legislación internacional puede actuar en el combate a ese problema. Esta investigación según la resolución debe estar lista al final del año, en diciembre. También se acordó la realización de paneles para discutir el tema.

Según Amnistía Internacional, la resolución es coherente con la jurisprudencia de otros organismos regionales y nacionales. Esta semana, la **Organización de los Estados Americanos** (OEA), por ejemplo, aprobó por consenso una resolución que condena la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

ANTECEDENTES DE LA VOTACIÓN

Durante años, la oposición de los países de la **Organización de la Conferencia Islámica** (OIC), frenó cualquier avance en la aprobación de una resolución como esta. Por el otro lado, la aprobación de un documento sobre derechos homosexuales y transexuales, era promovida por varios estados occidentales y apoyada por países

de **América Latina**. Fue el respaldo de los países africanos lo hizo posible esta vez, la aprobación, aunque por un estrecho margen de diferencia.

La votación provocó un intenso debate entre los grupos de países africanos, presidido por **Nigeria**, que era contrario al documento. Una de las principales oposiciones a la aprobación vino de **Pakistán** que, apoyado por varios países, también contrarios, alegó que la orientación sexual e identidad de género, tratan de una materia que está fuera de los derechos humanos, lo que fue refutado argumentando que la discriminación afecta a todos, como una pretensión absoluta.

En América Latina, **Chile, Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala y México**, votaron a favor de la resolución. También votaron favorablemente, los miembros de la **Unión Europea** y los **Estados Unidos**.

Por **Camila Maciel**

Periodista de **Adital**

[Adital](#)

Con informaciones de Movilh, ***El Universal*** y [Amnistía Internacional](#)

Traducción: **Ricardo Zúniga**

Fuente: [El Ciudadano](#)